



PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 2010-00382-00

M

Al Despacho de la señora Juez, el memorial presentado por JACKELINE MARTÍNEZ DÍAZ, indicando el extravió de los oficios expedidos en el 2011 y dando cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 23 de septiembre de 2022. Para lo que estime conveniente proveer.

Bucaramanga, 9 de agosto de 2023.

**ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO**

Bucaramanga, **nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se dispone por parte de este Estrado Judicial impartir el trámite correspondiente a la solicitud de la demandada, a fin de expedir nuevamente los oficios de levantamiento de las medidas cautelares, sobre la motocicleta de placas IDS-96B.

En consecuencia, se ordena la remisión por parte de este Despacho a las autoridades competentes de las comunicaciones citadas.

Por secretaría líbrese los oficios pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



**ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ**

Al presente auto se notifica por estado electrónico N°108 del 10 de agosto de 2023.